

Bonos de participación en las ganancias

Desde el CePETel hemos siempre sostenido que el reclamo por el cobro de los bonos de participación en las ganancias es legítimo y justo, por lo cual hemos atendido y organizado la viabilidad de la iniciación de las acciones judiciales que en forma individual decidieran realizar nuestros afiliados y convencionados.

Respecto de lo que se debe reclamar hacia futuro consideramos una irresponsabilidad hablar de cifras en esta etapa.

En este sentido en atención a la nota publicada en el diario Clarín de fecha 17/03/2014 queremos dejar aclarado que lo allí expuesto fue a título personal de un delegado y que no representa ni es interlocutor de la posición institucional.

La unión y la solidaridad son el único camino.

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

